INFORME DE LABORES DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AMAZON SOLAR

Antecedentes:

La compañía AMAZON SOLAR S.A., ha sido concebida legalmente y en estricto apego al ordenamiento jurídico ecuatoriano; por tal razón a fin de dar fiel cumplimiento en lo que respecta a la buena administración y reporte de actividades anuales establecidas en la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta de Accionistas el informe de actividades correspondientes al año 2015.

Administración:

Como es de conocimiento de toda la Junta de Accionistas, la empresa AMAZON SOLAR S.A. fue creada para desarrollar proyectos energéticos renovables en el Ecuador. En el año 2012 obtuvo permiso para desarrollar un proyecto fotovoltaico menor a 1 MW.

Lamentablemente en el año 2013 por causas ajenas a la administración de la empresa, y por decisión del Gobierno Ecuatoriano a través del Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC revocó mediante acto administrativo la posesión del permiso de desarrollo del proyecto fotovoltaico.

A lo largo de los años 2013 y 2014 esta administración con previa autorización de la Junta de Accionistas tuvo acercamientos e interpuso los recursos contemplados en la Ley, para que mediante vía administrativa la revocatoria del permiso sea considerada nula. Sin embargo, pese a haber agotado todo esfuerzo no se logró conseguir la devolución del permiso en cuestión.

Se interpuso mediante vía administrativa el Recurso de Revisión, mismo que fue desechado por la autoridad competente.

Por decisión propia de la Junta de Accionistas no se interpuso losa recursos que la Ley otorga en Sede Judicial.

Posterior a ello, las labores de Gerencia se han limitado a cumplir las obligaciones tributarias y de administración de la empresa, sin que se cuente con proyectos para desarrollar.

Al no existir bienes inmuebles propios de la empresa, se procedió a dar por terminado el Convenio de Asociación Estratégica con la Comunidad Guabillo, mismo que a la fecha ya ha sido resuelto sin obligaciones pendientes entre las partes.

Adicionalmente, las labores de mi gestión han estado orientadas a cumplir las disposiciones de la Junta de Acciones de fecha 22 de septiembre de 2014, en la que se resolvió autorizar la transferencia de los valores que la accionista mayoritaria mantiene como cuentas por cobrar en la empresa, como un aporte para futuras capitalizaciones.

Con decisión unánime la Junta de Accionistas en vista de que el objeto de la empresa no había podido ser cumplido por causas ajenas a su voluntad, decidió iniciar el proceso de cierre y liquidación de la empresa, proceso en el que se encuentra a la presente fecha.

Es así, que toda la gestión de Gerencia ha estado orientada a dar cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Reitero mis sentimientos de estima a la Junta de Accionistas por

tan honroso encargo que se me hiciere durante todo este tiempo.

FRANCISCO JÁTIVA YÁNEZ
GERENTE GENERAL